



ACUERDOS DE EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS, MATERIAS, ÁMBITOS O MÓDULOS

LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

ACUERDOS DE EVALUACIÓN (NO DE CALIFICACIÓN) EN LAS DIFERENTES ÁREAS, MATERIAS, ÁMBITOS O MÓDULOS, ESPECIFICAR EL NOMBRE DEL ÁREA MATERIA...
GUARDARLO CON EL NOMBRE "EVALUACIÓN NOMBRE DEL ÁREA, MODULO O ÁMBITO"

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La evaluación será **continua** a lo largo de todo el curso, y su finalidad será conocer, juzgar y mejorar el progreso del alumno/a y la marcha del propio proceso didáctico, de acuerdo con los objetivos establecidos, es decir, será formativa, permitiendo proponer los medios para corregir las deficiencias observadas en el alumno/a y el profesor/a.

Se evalúa todo el proceso, incluyendo alumno/a, profesor, papel del centro, de la administración etc, pero aquí nos centraremos en **el alumno/a**. Así, se evaluarán:

- hechos, conceptos y principios, esto es, toda la información, documentación y saberes que se adquieren durante el proceso.

- **técnicas** y **estrategias** que, aplicadas a los contenidos conceptuales, permitan el logro de **habilidades** y **destrezas** para: el análisis de textos, el dominio de la expresión oral y escrita, el empleo de técnicas de estudio fructíferas, la utilización óptima del cuaderno de clase, el adecuado manejo del libro de lectura, así como otra bibliografía, diccionario..., realizar análisis y síntesis,....

- interés por la asignatura, puntualidad, atención, esfuerzo, el saber escuchar, espíritu crítico, autonomía, participación...

Instrumentos de evaluación:

* El cuaderno de seguimiento del profesor/a, en el que anotará las observaciones pertinentes respecto a la actitud: interés (puntualidad, atención, esfuerzo, disponibilidad del material, organización), respeto (saber escuchar, actitud crítica, autonomía), participación (intervención voluntaria, uso del diálogo y la argumentación); los procedimientos de trabajo; y pruebas

* El cuaderno de clase del alumno/a en el que se refleja su trabajo diario (notas, vocabulario, actividades de diversa índole) y que se revisará periódicamente.

* Pruebas de contenidos, por Unidades y trimestralmente, que constarán de estos elementos: Comentario de textos, definición de conceptos, y preguntas de desarrollo y relación.

* Seguimiento de informes por Unidades o trabajos trimestrales o por curso.

* Habilidades y destrezas adquiridas

* La actitud del alumno/a

El profesor/a decidirá qué instrumentos cuantifica y en qué proporción siguiendo los acuerdos del centro, haciéndolos públicos.

Tipos de pruebas que pueden utilizarse:

Los aspectos que se valorarán en los instrumentos de evaluación citados serán:

En las **pruebas de contenido**: la claridad en la exposición, el orden y coherencia interna en el desarrollo de las ideas, el dominio de los contenidos y del vocabulario filosófico correspondiente y la presentación y cuidado sintáctico y ortográfico. Y en los **comentarios de textos, informes, trabajos y lecturas**, además de las mencionadas para las pruebas de contenido se valorarán las capacidades de comprensión y razonamiento y el juicio crítico del alumno/a de apoyo o rechazo a las ideas que expresa.

En las **actividades de clase** se valorará: la claridad en la exposición de las ideas que aparecen expresadas en el texto, el orden y la coherencia interna en el desarrollo de las ideas, el dominio de los contenidos, el dominio del vocabulario filosófico correspondiente a los contenidos tratados y que aparecen reflejados en el texto a comentar y el espíritu crítico.

Y en los **trabajos o temas de investigación** que se establezcan, se valorarán: comprensión y dominio de las ideas expresadas, la claridad en la exposición de las ideas; el espíritu crítico del alumno de apoyo o rechazo de las ideas que surjan en la investigación; corrección y exactitud a la hora de presentar el pensamiento de otros autores

Por último, la **participación** del alumno, permite valorar el interés del mismo ante la asignatura o su espíritu crítico ante una cuestión sometida a debate. Igualmente, la claridad en la exposición de sus ideas, el orden y coherencia en el desarrollo de las mismas, el dominio de los contenidos y del vocabulario técnico filosófico.

El profesor/a decidirá, en cada grupo, la cuantificación de estas pruebas en el conjunto de la evaluación, comunicándoselo a los alumnos/as al inicio del curso.



Al ser la evaluación un proceso continuo, este tendrá lugar sin interrupción a lo largo de todo el curso y tendrá un carácter acumulativo que recogerá la marcha del alumno/a desde el comienzo hasta un determinado momento, constituyendo así distintos períodos evaluables o evaluaciones durante el transcurrir del curso académico.

RECUPERACIONES

A los alumnos/as que suspendan alguna de las evaluaciones el profesor procurará dedicarles la mayor atención, explicándoles aquellos conceptos dudosos para él y orientándole en el estudio de recuperación de la materia pendiente.

En cualquier caso, los alumnos/as que no hayan superado alguna evaluación, la recuperarán automáticamente, pues al ser continua la evaluación, el alumno/a recupera los contenidos al aprobar una evaluación posterior.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

El examen FINAL dentro de la Tercera Evaluación es el que se utilizará para aquellos alumnos/as que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas según el procedimiento adoptado por el centro.

ACLARACIONES:

Si por algún motivo algún alumno/a en alguna de las pruebas exigidas fuese sorprendido utilizando ayudas no permitidas para la realización de las pruebas el profesor podrá retirarles dicha ayuda y la prueba que estaba realizando, entregándole a continuación la misma prueba pero en su forma inicial para que la realice.